

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36855 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0436/2020 (CP-1783/2020- VA [ALBERCA-AYE]), con destino a uso ganadero, en el término municipal de Bahabón (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Luis Alberto Chavida Yusta (**7415**), D. Eduardo Chavida De Pablo (**7434**) y D.^a Laura Chavida De Pablo (**7434**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Bahabón (Valladolid), por un volumen máximo anual de 24.090 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,06 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,76 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Luis Alberto Chavida Yusta (**7415**), D. Eduardo Chavida De Pablo (**7434**) y D.^a Laura Chavida De Pablo (**7434**)

Tipo de uso: Ganadero (4.400 cabezas de ganado porcino de cebo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 24.090

Volumen máximo mensual (m³): 2.046

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,06

Caudal medio equivalente (l/s): 0,76

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Terciario Detrítico Bajo Los Páramos" (DU-400067).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230047005-1